

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Semestre.	7 "
Año.	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA
Grabador, Espinosa, L.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERÉSES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO GANO DE RURDA

Anuncios, comunicados y re-
clamaciones, á precios convencio-
nales

Se admiten esquelas de de-
función; hasta las seis de la
tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en todas las Farmacias y en la del autor.

Plaza Mayor, 3, SEGOVIA.

Justicia y compasión.

Ayer sonó para un desdichado la hora de la muerte; mañana si la regia prerrogativa no ejerce su misión más alta, se desplegará ante los ojos de los segovianos aquel tético cuadro que nos dibujó Espronceda con negras tintas en una famosa letrilla.

Sentiremos repercutir en los ámbitos silenciosos de esta ciudad pacífica los golpes del martillo del verdugo construyendo ese sarcástico trono que á la degollación del criminal levanta la sociedad moderna, para recrearse con instintos de fiera con el ejemplar, el edificante espectáculo de un hombre que cuando no lleva agotadas sus energías pugna por conservar la vida que nadie á no ser Dios puede con derecho arrebatarle, y lucha con el verdugo y con sus ayudantes por no ceñirse el estrangulador círculo de hierro, y rendido al fin muere entre horribles contorsiones, con la lengua desencajada y los ojos maldiciendo en su vertiginoso girar.

Y después de todo esto nos retiraremos al hogar doméstico tranquilos y sonrientes sin pensar que nos hemos atribuido facultades divinas, que hemos destruido un miembro de nuestro organismo, que hemos restado un hombre á la tierra, y quizá un alma al cielo haciendo morir, prorrumpiendo en espantosas maldiciones, á quien debiera entregar su vida contrito y entregado á la purificadora memoria del daño que causó.

Y todo por un delito, palabra esencialmente filosófica, accidentalmente convencio-

nal que algunos creen saber lo que significa si le estudian como un hecho, pero que aún no se ha dicho la última palabra si se le considera como acción del delincuente, entidad esta discutida cada vez más acaloradamente por todas las escuelas de derecho penal.

Bien vale la vida de un hombre puesta en litigio que no se inclinen nuestras leyes á soluciones radicales; morboso, ó en perfecto equilibrio, será la medicina, ó la filosofía, quien haya de resolver el pleito que las teorías penalistas tienen entablado sobre la naturaleza del delincuente; acaso sea este un rezagado en la evolución del hombre, pero siempre resultará que deja de ser la pena de muerte medicina para el reo, corrección para el culpable, reparación del daño causado, para convertirse en tortura del Magistrado, espanto del pueblo, extigma infamante de las familias, venganza que tiene algo de natural y de explicable si la aplica el ofendido, pero que resulta mezquina y anacrónica dentro de la grandeza que las ideas deben tener cuando pasan á ser patrimonio del gran organismo social en que los Estados se hallan constituidos.

Dura es la ley, y así se han visto obligados á aplicarla nuestros conciudadanos en el día de ayer; más por fortuna el poder legislativo puso en manos del jefe del Estado la gracia de indulto, como en previsión de posibles errores, ó para suavizar la inflexibilidad de nuestros códigos, y todos debemos impetrar que se ejerza en cuantos casos análogos tenemos en la provincia, siquiera pensemos que el reinado efectivo de don Alfonso XIII no ha de derramar en sus comienzos ni una sola gota de sangre española quizá redimida el día de mañana mediante la contrición espiritual, y el trabajo corporal en las lejanías del presidio.

Efemérides Segovianas.

6 DE MARZO DE 1856.

Empieza á publicarse el Boletín eclesiástico de Segovia.

Dispuesto por don José Gonzalo de Torraño, Go-

bernador eclesiástico de Segovia, S. V. en dos de Enero de 1856, la publicación de un Boletín eclesiástico del Obispado de Segovia, por ser tal la única Diócesis del Reino en que no se hallaba establecido y para evitar extravíos de circulares manuscritas y facilitar el conocimiento de todo lo que pueda interesar al clero parroquial, empezó á publicarse el seis de Marzo de 1856, no el 7 de Enero del mismo año, como equivocadamente afirma Carrasco. Se mandó bajo multa á los párrocos conservarle y encuadernarle por años y que el primero apareciese los primeros y terceros jueves de cada mes, publicándose los extraordinarios precisos, pero se publicó el primer número juntamente con el 2, 3, 4 y 5 pues según nota del mismo «las urgentísimas y multiplicadas atenciones del Gobierno eclesiástico no han permitido á la Secretaría del mismo el publicar á debido tiempo los cuales primeros números de este Boletín y por esta razón salen ahora reunidos con el de primero de Marzo. Están tomadas las convenientes disposiciones para que en lo sucesivo no sufra retraso esta publicación.» Se publicó el Boletín en Segovia por la imprenta de los sobrinos de Espinosa, en cuarto, que es como si se publicase, con los primeros cinco números de 46 páginas, el número seis sin duda por errata aparece publicado el 20 de Enero, debiendo decir de Marzo; el segundo año se publicó ya un día fijo cuando lo disponía el Prelado y así se publica en el día y cuando las necesidades del servicio lo aconsejan.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Crónica teatral.

La contraria ó la llave. — Abrigándose. — Dos épocas. — Hombradas. — La zampaña de Salicio. — Poeta sin sanción. — Novedades á granel.

El autor que estrena en noche de beneficio es un jugador de ventaja que cuenta con grandes probabilidades de ganar... si no viene la contraria ó le echan la llave.

En días de beneficio el público va predisuesto al aplauso y no quiere dar un disgusto al beneficiado, ó beneficiada, pareciéndole inmejorable los juguetes cómicos como *La elocuencia del silencio*, de Miguel Echeagaray, estrenado en Lara con ocasión del beneficio de Balvina Valverde.

La obra pasó, que era á todo lo que podía aspirar, y el público no tuvo inconveniente en que con los intérpretes sacaran á escena al autor.

Abrigándose con el beneficio de Rosario Pino estrenaron en la Comedia dos obras: una el drama en un acto, de Marco Praga,

El amigo, traducido por Ricardo Blasco y Manuel Bueno, y la otra, la comedia en dos actos original de Jacinto Benavente, titulada *Amor de Amar*.

El amigo, es una obra á la que quizá falte la vivacidad requerida en escena, pero que cumple su fin, emocionando y teniendo á los espectadores en tensión dramática. El arreglo honra la firma de Ricardo Blasco y Bueno, quizá haya en él algo de afán purista que se puede olvidar por la misma elección del lenguaje.

Jacinto Benavente, que ahora tiene el santo de espaldas, presenta un animado cuadro de la corte de Luis XV, en el que la marquesa Rosalinda (Rosario Pino) pintó galantemente el estado de la famosa corte de la que es digna representante al dejarse galantear por tres adoradores, sin saber por cual decidirse. El humorismo, la sátira y la ironía de Jacinto Benavente tienen allí cultivo, apropiado para su desarrollo y las frases de ingenio arden y chisporrotean.

A algunos severos censores les parecieron un tanto atrevidas ciertas frases, pero teniendo en cuenta la época que retratan y la época en que se dicen en la escena, tienen perfecta razón de ser.

Pero ya quisiera para sí estos éxitos el joven autor del poema dramático, ó égloga, como antes se titulaba, *El pastor*, estrenado en el Español.

Eduardo Marquina, cuyo es el drama tiene el *régimen ejecutivo* de poeta, concedido por el bondadoso don Juan Valera, que no habrá olvidado su opinión sobre los «Chirimboles regios.»

Crean ciertos adolescentes, al apuntarles el bozo, que su condición de hombres incipientes, se debe señalar pronunciando frases atrevidas. El señor Marquina, que aunque joven ya deja muy atrás la adolescencia, cree literariamente lo mismo y plantea en su poema dramático el problema del anarquismo.

El dichoso drama (y se llama dichoso porque el público dejó aplaudir á la *clay* y á los amigos) tiene la ventaja de ser simbólico, y por tanto de que no se entienda, como tampoco se entienden los versos altisonantes y campanudos que disparan los personajes. Dime, el protagonista y pastor debe estar asustado de sí mismo al meterse á filósofo y lírico *igualitario* en medio de su supina brutalidad. Aquellas filosofías y aquellos lirismos son más perniciosos que la zampaña de Sahús.

Sin necesidad de simbolismos ni embo-

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 535

traté? Se estuviese seguro de que la aceptaría, iría á darle una humilde satisfacción.

—No lo apruebo,—dijo Nocé,—pero en fin, puesto que os obstináis en permanecer en París, si la ejecutáis bien, quizás no sería del todo malo.

—Como si la ejecutaré bien,—repitió de Morvan,—¿pues no me veis dispuesto á todas las humillaciones imaginables? Hasta, si es necesario, me hincaré de rodillas. Decidme, decidme, querido conde, ¿en dónde podré encontrar á ese pobre abate? Ahora que me siento humilde no me disgustará terminar este negocio.

Mientras que de Morvan habla, Nocé le examinaba con atención.

—Caballero,—le respondió,—es inútil que trateis de disimular por más tiempo vuestras intenciones. Las costumbres de la corte os faltan y sois aún demasiado honrado para saber mentir. No es muy difícil adivinar por vuestra fisonomía que estais muy lejos de pensar lo que decís. Hablando con franqueza

538

LOS FORBANTÉS

bación la conversación de los dos hidalgos.—Delante de la fuente de Neptuno podreis encontrarme.

Al cabo de unos diez minutos de marcha, Nocé se detuvo, y escondiéndose detrás de un árbol:

—¿Veis ese hombre que nos da la espalda?—díjole al caballero, enseñándole una persona que se encontraba á unos doscientos pasos de distancia.—Ese es Dubois... La fortuna os favorezca.

El sitio señalado por Nocé era la linde de ese bosquecillo que empieza á la entrada del canal, y cuyas aguas cubre con su sombra.

En el momento en que Nocé se disponía á volver á la fiesta, mientras que de Morvan se alejaba á toda prisa en sentido contrario, un nuevo personaje apareció en escena.

Era un joven señor con la fisonomía más interesante, el talle más esbelto, y el traje más rico y elegante que se pueda imaginar.

—¡Calla! ¿eres tú Nocé?—le dijo al ver al cortesano.—Querido amigo, disimula que no

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 533

Maintenon, á su izquierda el infante, y le seguían el duque de Maine y el conde de Tolosa.

El rey llevaba una chupa de brocado de oro, bordada de plata, y el joven duque de Maine de terciopelo negro: el resto de su traje estaba bordado de oro con adornos árabes y mosaicos.

El del conde de Tolosa era de paño blanco, bordado de pequeñas anémonas, con piedras preciosas, oro y plata.

Entre la comitiva real se notaba la duquesa de Borbón, vestida con un corpiño de raso verde bordado de plata y guarnecido de esmeraldas, topacios y rubís, que descansaban en un jubon de raso de color de rosa.

El vestido de la princesa de Conti igualaba también en lujo y elegancia al de la duquesa.

De Morvan miró pasar con dolorosa curiosidad á este rey que había firmado la sentencia de muerte de su padre, obligándole de este modo á huir de Francia.

La vista de Luis XIV no causó al joven

lismos triunfaron, merecidamente, en Apolo aquella misma noche, Fernandez Sharv, Asensio Mas, y el maestro Vives, con su zarzuela dramática *El tirador de palomas*.

Estos actores no tienen, que sepamos, la sanción poética de ningún ilustre crítico; pero si la del público, ratificada con la zarzuela dicha. En la obra se desarrolla un drama pasional, en el que el traidor Vicent muere á manos de *Pepeat*, que venga su honra al encontrarse en idénticas condiciones que la Dolores de Feiu y Codina.

Ante unas quintillas, admirablemente dichas por don José Mesejo, el público hizo una ovación á los poetas y otra al músico, después del prelude y de una hermosa jota valenciana.

Después de lo dicho y de agregar que el infatigable director de la compañía que actúa en Martín, señor González Hompanera, alcanzó un triunfo en su beneficio con el drama *Tierra baja*, y que los teatros Moderno y Barbieri empiezan á funcionar, solo resta la enumeración de las novedades próximas.

En la Zarzuela estreno de *La manta zamorana*, de Perrín, Palacios y maestro Caballero; en Eslava, *La boda*, que se retrasó; en Lara, *Caza de almas* y *Los pipos*. Este estreno de los hermanos Alvarez Quintero se pondrá en el beneficio de Julián Romea.

Y en el Real (si no sigue la racha de escándalos) la ópera del joven compositor mallagueño señor Montilla, titulada *Venganza gitana*.

X

Madrid 5 de Marzo de 1902.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Señor Director:

Solamente daré á V, una idea de lo discutido ayer en el Congreso después de nuestra conferencia, porque apenas si tuvo importancia.

El problema obrero.

Reanúdase el debate sobre los sucesos de Barcelona.

El señor Ménceta: No culpo de lo sucedido al gobierno actual. Los desordenes ocurridos en Barcelona fueron debidos á la anarquía y á la ausencia del principio de autoridad.

Afirma que el señor Lerroux ha sido durante dos meses el dueño de Barcelona, habiendo conseguido anular la influencia de los señores Salmeron y Sol y Ortega.

Censura la imprevisión del gobierno, á quien sorprendieron los sucesos de Barcelona con sólo 26 ó 30 guardias civiles y otros tantos de orden público para mantener el orden en toda la ciudad.

Esto produjo el que 200 anarquistas se hicieran dueños del campo se impusieran á 80,000 obreros. Amenazaban con el asesinato á los que trabajasen, y como no había autoridad que lo impidiera, se impusieron por el terror.

Declarase partidario de la dictadura militar, como única salvación de España. Lo único lamentable es que no tengamos un Prim, ni un O'Donnell, ó un Narváez (Rumores).

Defiende á la prensa de las insinuaciones que ayer hizo el ministro de Agricultura, y

termina haciendo votos porque la coronación del Rey no sea una coronación de espinas para el país.

El señor Romero Robledo rectifica, lamentándose del giro dado al debate y censurando á los que han contribuido á ello.

El señor Dato rectifica, insistiendo en que el partido conservador sigue en punto á reformas sociales la senda que marcara el ilustre Cánovas del Castillo.

El ministro de Agricultura rectifica extensamente lo dicho por los señores Dato y Romero sobre la responsabilidad del gobierno, defendiendo la conducta de éste con gran minuciosidad.

El señor Robert: Creía yo—dice—que éste iba á ser un debate de altura, y en este sentido pedí al iniciarlo el concurso de las diversas tendencias de la Cámara. Yo estimaba que el fin primordial del mismo era el marcar orientaciones que aclarasen y tal vez permitieran solucionar el problema social.

Por desgracia el debate se ha empequeñecido en términos que lo hacen por completo estéril.

Pido, por tanto, que se dejen á un lado estas pequeñeces de la responsabilidad del Gobierno, sobre la cual todos estamos conformes, y elevándonos al terreno que debemos, discutamos con la seriedad debida el problema social. (Aprobación).

La sesión del Senado terminó con la votación definitiva del proyecto modificando el artículo 3.º de la ley de Presupuestos.

Según informes que anoche se repetían de boca en boca, en el breve plazo de unos días se planteará y resolverá la crisis.

Son muchos los cabildos entre los ministeriales, varias las tendencias y candidaturas y no pocas las alusiones que se hacen al estado de salud del señor Sagasta para insinuar el alcance de la crisis.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 6.

La causa de hoy.

LOS MONEDEROS FALSOS.

De todos son conocido los detalles de este proceso.

Son los procesados, Eloisa Pérez y Hermenegildo Díez, matrimonio á quienes defiende el señor Rey y Tomasa Turrión y Félix Fernández, á quienes defiende el señor Vega Arango.

Los procesados visten de negro y las mujeres lloran varias veces en el transcurso de las declaraciones. La Tomasa tiene en brazos un niño.

La acusación fiscal pide para cada uno de los procesados la pena de veinte años de arresto mayor.

El señor Vega, pide la absolución para uno de sus defendidos, para el Félix; y cuatro meses para la Tomasa.

El señor Rey (don Rafael) solicita la absolución para sus defendidos.

Sostiene la acusación privada el señor Reyes, abogado del Estado, y la de derecho el señor don José María Rodríguez.

**

Constituido el Tribunal á las once de la mañana, se procede á la lectura de los autos, resultando haber sido detenida en Valladolid, la Tomasa el 11 de Febrero con un cabá que contenía mil pesetas en monedas de cinco y dos pesetas, todas falsas, el día 11 de Enero de 1900, á quien sorprendió la Guardia civil en el momento de entrar en la casa de Hermenegildo y Eloisa.

Figuran sobre la mesa del Secretario el cabá con las monedas que todas llevan el marco de "Falsos", y al pié varios calderos de cobre y otro útiles, al parecer de cocina.

La declaración de los procesados no dá grandes luces en el sumario, puesto que todos niegan ser los fabricantes de la moneda falsa.

TOMASA TURRIÓN.

Dice que las monedas falsas que se la ocuparon la habían sido entregadas por un novio con quien pensaba escaparse; esas monedas—según la procesada se las dió en Medina del Campo; el referido novio manifiesta que al llegar á la Estación de Valladolid se sintió enfermo y fué á casa de Hermenegildo, antiguo conocido suyo, para que le diera una taza de caldo pues se encontraba desfallecido y que fué sorprendido, al entrar, por la Guardia Civil.

A preguntas del Tribunal dicen los procesados que no tiene participación en la fabricación de moneda falsa.

Manifiesta la Tomasa que conocía á los otros procesados por haberles comprado queso á cuya venta se dedicaban.

Dice también, que los efectos encontrados en su casa y que figuran en el sumario, son de uso domestico, y que el yeso era sobrante de haber hecho un fogón. Manifiesta también que el no haber declarado la primera vez que conocía á Hermenegildo fué por que temía que les metiese en un lío.

Después de declarar los otros procesados declarándose inocentes, se llama á los peritos don Mariano Blanco y don Julio de la Torre, suspendiéndose el juicio para las tres de la tarde.

Por la tarde.

Con escaso público se reanuda la sesión á las tres y media.

Los peritos, señores Blanco y Torre Bartolomé, hacen un análisis de las monedas las cuales, dicen, han sido hechas por troquel.

Declaran, después, los señores Nicolás (don Antonio) Capitán de Infantería; don Luis Llobregat, vecinos que fueron de los procesados y la asistenta de estos.

Manifiesta el primero que solamente oyó algunos golpes como de machacar suela, repetidas veces, y que supo habían comprado sus vecinos mucho carbón.

El señor Hobregot dice que él no ha podido ver en la casa de sus ex-vecinos nada sospechoso y la sirvienta pone de manifiesto que ella solamente iba á la casa á hacerles los mandados y que si bien es cierto que la mandaban á la Estación del Ferrocarril con una caja, esta no era de peso y que ella ignoraba lo que podía contener.

El juicio se suspende hasta mañana por la

falta de los testigos que están ausentes de Segovia.

Los declarantes que faltan son el cabo de la Guardia Civil y un factor que fué de esta Estación ferroviaria, siendo, según se cree, la declaración del primero de alguna importancia.

Nada podemos decir hoy de las acusaciones, ni de las defensas ceñidas al interrogatorio. Creese que mañana informarán.

Diario de las familias.

LA TARJETA.

La tarjeta de visita debe ser lujosa y completamente blanca (ó con orla negra cuando se esté de luto) sin dorados, ni colorines, ni adorno de ningún género.

El buen gusto exige tanto en la redacción como en la confección de las tarjetas, la mayor sencillez; el nombre simplemente y las señas. Si el interesado ejerce algún cargo ó profesión se añadirá éste debajo del nombre en letra menudita.

Las señas que se ponen en las tarjetas de los caballeros no deben ponerse nunca en las de las señoras. Para estas basta sencillamente el nombre, siempre que no ejerza profesión ó cargo alguno, porque entonces deberá llevar la denominación de este y las señas de su casa.

Tengan presente que las tarjetas de los caballeros, cuando se destinan para presentaciones ó introducciones, en una palabra, para ciertos actos personales, no llevan tampoco señas de domicilio.

Los esposos pueden usar tarjetas colectivas.

Una viuda estampará sencillamente en sus tarjetas el nombre: "Señora de X", sin señas y sin la denominación de viuda que no debe usarse más que en los actos oficiales.

Las jóvenes solteras no pueden ni deben usar tarjetas hasta que hayan cumplido los treinta años. Esto es de rigor.

Los nobles usan solo el título, en sus tarjetas, sin nombre ni más indicación. Puede admitirse únicamente en algunos casos la corona en el centro y las señas en la parte inferior derecha.

Al dejar la tarjeta personalmente en una casa debe doblarse por uno de los lados.

ARAMIS.

Notas de Ayuntamiento.

SESION DE ANOCHE.

Con trece capitulares número del mal agüero, y ocupando don Eulogio de la presidencia el puesto á las seis y media en punto, el Cabildo dá comienzo.

De la sesión anterior el señor G. Zamarriego lee el acta, y es aprobada sin costuras ni remiendos.

A seguida el presidente dá cuenta á sus compañeros de que ha poco á su despacho llamó al cuerpo farmacéutico para ver si conseguía

ni admiración ni sorpresa: encontraba al rey conforme se le había representado en su imaginación.

—Querido caballero, cuanto me alegro de volveros á ver,—dijo en este momento un cortesano vestido con toda elegancia dando al bretón el abrazo de rigor.

—Señor Nocé,—respondió de Morvan.

—El mismo, para serviros, querido: os juro que no me esperaba encontraros por aquí. ¿Según parece no habeis juzgado conveniente seguir mis consejos?

—¿Qué consejos, conde?

—El libraros de la vívora. Dubois está aquí.

—¡Hombre, con que mi querido abate está aquí!—repitió de Morvan palideciendo,—¿en donde?

—Acabo de encontrarle acompañando á la criatura más encantadora del mundo. Sin duda algún negocio que tiene entre manos.

—Pobre abate,—dijo de Morvan.—¿Sabéis, querido conde, que me arrepiento en extremo de la manera algo brusca con que le

—Con todo esto, querido conde,—interrumpió de Morvan con impaciencia, pues no le quedaba ninguna duda de que la joven, con la cual Nocé había visto á Dubois, fuese Nativa,—no me habeis dicho dónde podré encontrar á Dubois.

—Seguidme, y os indicaré el camino,—respondió Nocé.—Sin embargo, cuando lo sepais me retiraré con vuestro permiso: No por esto quiero decir que temo á Dubois, pues si se colocase como obstáculo delante de alguna persona á quien yo amase, no me detendría en romperle las costillas, pero no quisiera, pareciendo defensores, picarme con monseñor el duque de Chartres. No hay nada en el mundo tan fastidioso como esa clase de enredos entre príncipes é hidalgos... la diplomacia toma parte, el negocio se hace magestuoso, en una palabra, intolerable... Vamos, dadme el brazo y marchemos al enemigo...

—Hasta luego, caballero,—dijo entonces Legoff que había escuchado en silencio sin dar ninguna señal de aprobación ni desaprobación.

lo único que deseais es que os indique el medio de encontrar á Dubois...

—Os aseguro, querido conde...

—Vamos, caballero, ya veo que olvidais que aunque joven, soy un viejo cortesano... A mí, os figurais engañarme... Aunque hablando con toda franqueza, hubiera tenido un verdadero disgusto viéndoos bajar hasta la humillación... A mí me gusta encontrar, por curiosidad si quereis, hidalgos que se respetan. Si yo no estuviese corrompido como lo estoy, os aseguro que me gustaría tener un espíritu firme, honrado, enérgico y altivo como vos... Pero volvamos á la cuestión, es decir á Dubois. Vuestra intención, si no me engaño, es de tirarle de las orejas. Pues bien, francamente, os confieso que desde el momento que penseis quedaros en París, es el único partido que podeis tomar. ¡Quién sabe! quizás vuestra impetuosidad impondrá al abate y le dará que pensar. La opinión general es, que las vívoras no muerden á los leones... Sed león... En cuanto al abate, podeis estar persuadido de que es una vívora de primera clase.

rebajasen algo el precio de drogas y medicinas que se dan al pobre enfermo, ya que hoy este suministro le cuesta al Ayuntamiento diez mil pesetas anuales poco más, ó poco menos.

Prosigue el señor Alcalde, que á sus palabras atentos los señores boticarios unánimes convinieron en dar por treinta mil reales todos los medicamentos con arreglo á un petitorio que aprobar debe el Concejo y el contrato por cuatro años puede hacerse desde luego.

Aplaudiendo la rebaja, pregunta el señor Lotero si los invitados todos aceptan este concierto pues pudiera suceder que uno de ellos, descontento hiciese proposiciones rebajando aún más los precios, y en tal caso convendría dejar un portillo abierto.

La Presidencia responde que en la suma medió arreglo por todos los reunidos, y que solo disintieron en la forma del reparto, pero que eso es para ellos.

Con tales aclaraciones autorizase el concierto, y queda enterado el ócnlave del nuevo empadronamiento, que forma la comisión, de familias con derecho á la asistencia gratuita, ó sea botica y médico y que ascienden ¡friolera! á MIL VEINTE, nada menos, casi la tercera parte de los vecinos del pueblo.

Dase cuenta de un informe fijando el cánón ó precio que por las mercedes de aguas percibir debe el Concejo y tras breve observación que apunta el señor Lotero y la cual es contestada con sólidos argumentos por el señor Terradillos, se aprueba un ligero aumento que la comisión propone y el Cabildo toma acuerdo de otorgar siete mercedes de un cuartillo y hasta medio.

Finalmente la Alcaldía habla en elocuentes términos de haber hecho las gestiones que pidió el señor Entero para conseguir rebaja de billetes á su tiempo, esto es, cuando don Alfonso reciba corona y cetro.

Y con esto se despide hasta otra....

EL REVISTERO.

CRONICA.

Hemos recibido atenta invitación del Ilustrísimo señor Obispo para asistir á la función que mañana dedicará á Santo Tomás de Aquino el Seminario Conciliar y en la cual hará el panegirico el profesor de aquel centro y elocuente orador sagrado don Gregorio Sancho del Pozo.

Agradecemos la atención y prometemos asistir á tan solemne acto.

Isabel II.

La reina Isabel vendrá á Madrid en los primeros días de Mayo, con objeto de asistir á la coronación de su augusto nieto don Alfonso XIII.

Peticion de los metalurgistas

Dicen de Barcelona que la Sociedad de industriales metalúrgicos ha acordado pedir al Congreso que se inhabilite al exgobernador de Barcelona, señor Socías, para ejercer cargos públicos.

El reo de muerte.

Hoy ha firmado su sentencia de muerte el reo de ayer, habiéndole sido leida la sentencia por los oficiales de Sala señores López (don Andrés) y Sánchez (don Santiago.)

El infeliz Julián se muestra muy abatido, derramando esta mañana abundantes lágrimas al oír la sentencia.

Los comisionados le prodigaron frases de consuelo.

El COGNAC estilo FINE CHAMPAGNE de la casa Pedro DOMECCQ, de Jerez, es justamente preferido por todas las personas de buen gusto.

Se encuentra completamente restablecido el Jefe de la Estación de Ontanares don Tomás Hernández, quien, parece ser sufrió enfermedad de algún cuidado motivado por el disgusto que le ocasionó el último descarrilamiento.

Hoy ha pasado el día en Segovia nuestro estimado amigo don Telesforo Domínguez, de Carbonero el Mayor.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Dicese con referencia á noticias particulares, que los boers al mando de Delarey habian hecho sufrir un grave descalabro á los ingleses, causándoles 50 muertos, más de 150 heridos y cogiéndoles algunos cañones.

Mañana llegará á Segovia, habiendo sido recibida por S. M. la Reina y Príncipes de Asturias, la esposa del Gobernador militar de esta plaza señor Cabello y su bella hija Antonia.

Cartas desconocidas.

Día 6.

Doña María Franca, Plaza del Carmen número 2, Segovia.
Don Cecilio García, Provincia de Segovia.
Una tarjeta sin dirección firmada por Ramón.

Vacantes eclesiásticas.

Lo están, y habrán de proveerse por oposición, la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real (Cuatro Ordenes Militares) con término de sesenta días vencederos en cinco de Abril próximo,
Y en la Diócesis de Canarias once curatos de término, nueve de segundo ascenso, siete de primer ascenso, siete de entrada y uno rural, con término de noventa días que fluirán en veintituno de Marzo.

Corresponden los curatos de término á las Parroquias de San Agustín, Santo Domingo, San Francisco y Nuestra Señora de la Luz, en la Gran Canaria; San Juan Bautista y San Gregorio Taumaturgo, en Telde, San Juan Bautista de Arucas y Nuestra Señora de la Asunción en Guía, Nuestra Señora de la Antigua y Nuestra Señora de Betanuria en Fuerte ventosa.

Prescripciones de Cuaresma

Nos dicen los libros santos que no comemos nunca, scpena de incurrir en pecado, durante la Cuaresma, carne en la comida, con especialidad los viernes.

Pues bien, siendo las lentejas portadoras de carne, incurren en pecado aquellos que las coman sin estar limpias de bichitos, como las que vende A. Ruiz, Melitón Martín 7 y 9.

El mercado.

Han entrado hoy en el mercado doce canales de cerdo, vendiéndose á 70 reales la arroba, dos menos que en el jueves pasado.

Arboricultura.

Llévanse, plantados, hasta hoy, 340 árboles, quedando por implantar hasta novecientos.

Ayer salió para Palencia, donde por motivos de salud fué destinado en primeros del actual, el Inspector de Explotación del ferrocarril don Amando de la Revilla.

Mucho deseamos que en su nueva residencia encuentre pronto alivio á las dolencias, sintiendo al propio tiempo la ausencia de tan buen amigo, que por su rectitud en el ejercicio del cargo y sincero y cariñoso trato, supo conquistarse las simpatías de todos durante su permanencia en esta capital.

Han llegado á esta Capital nuestros amigos don Emilio Araujo, joven Notario, con residencia en Yanguas y don Ildefonso Polo, Alcalde de Chatún, este último de paso para Madrid.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

En Berbería *Santas Perpetua y Felicitas* Mártires, y *Revocato, Saturnino* y *Secundulo* también Mártires. En Palestina el martirio de *San Embulo*. En Nicomedia *San Teófilo* Obispo. En Egipto *San Pablo* Obispo. En Bresa *San Gaudioso* Obispo. En la Tebaida *San Pablo* llamado al simple.

SANTO TOMAS DE AQUINO DOCTOR.

Fué hijo Santo Tomás de Landolfo y de Teodora,

personas de ilustre linaje en Italia, y como desde niño mostrase mucha inclinación á las cosas de Dios, sus padres le enviaron al monasterio de Monte Casino para que de aquellos sábios y virtuosos monjes recibiera su educación. A los pies de Jesucristo crucificado era donde aprendía la ciencia é inteligencia de las cuestiones ó puntos más difíciles. Y después de haber escrito muchas obras llenas de sabiduría, piedad y erudición, compuso el oficio divino que se reza el día del Corpus y en su octava, habiéndole merecido que Jesus le dijera en voz inteligible.—Bien has escrito de mí. Tomás ¿qué recompensa quieres por tu trabajo? y el Santo contestó: ninguna cosa quiero, Señor, sino á vos.

AGRIDULCES

Dos maños se encuentran en la estación, y entablan el siguiente diálogo.

—¿A onde vas?
—A tirarme por el Ebro.
—¡Otra! ¿Y tomas billete por *Calatayud*?
—Es que quiero desorientar á la policía.

En un café, después de una violenta disputa:

—Es inútil. Yo no me bato en duelo.
—Estaba seguro de ello.
—¡Ah, tunantel! ¡Por eso se ha atrevido usted á desafiarme!

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Consejo en Palacio.—Estado de Sagasta

Sin asistencia de los señores Sagasta y Gonzalez se ha celebrado Consejo en Palacio y no ha tenido importancia. Se han reunido, después, los ministros en Consejo y el general Weyler dió cuenta de un expediente que resuelve que los retirados de la Guardia Civil y Carabineros cobren sus haberes por Gobernación y Hacienda, respectivamente.

También dió lectura á un proyecto de decreto, reglamentando, para el ramo de guerra, la ley de accidentes del trabajo. Teverga dió cuenta de la nueva clasificación de penales y Romanones de otro proyecto creando un orden honorífica, civil, para las personas que se hubieren distinguido en trabajos intelectuales.

Han vuelto á circular rumores pesimistas sobre la enfermedad del señor Sagasta, suponiéndose que, de hoy á mañana hará crisis aquella. Las versiones son contradictorias, según que las exponen los que tienen deseo de que Sagasta se retire de la política, ó los que desean su continuación en el poder. Las sesiones de Cortes.—Congreso.

—El consejo del Rey.—Los anarquistas.

El señor Rodrigo Soriano pregunta si es cierto que ha de formarse un consejo privado para don Alfonso XIII, y contesta el ministro de la Gobernación, que esa versión carece de todo fundamento serio.

El mismo señor Soriano vuelve á preguntar si el anarquismo constituye un partido legal ó nó, y en el primer caso pide se le llame á informe sobre la ley de huelgas. Contesta el señor González que la existencia de los partidos se adquiere y reconoce por los actos de estos, y, según los anarquistas se conduzcan así obrará el Gobierno.

También el señor Soriano se lamenta de que el Gobernador de Valencia se muestre inclinado á proteger á los partidos reaccionarios.

En el Senado sigue la discusión del crédito contra la langosta, hablando Moral de Calatrava.

Firma de Hacienda.—Los cambios.

Se declara cesante á su instancia, al señor Revilla, delegado de Logroño; le sustituye el señor Rivas Interventor de Valladolid, y á este el señor León Villanueva.

Se han cotizado hoy los francos á 37'10, las libras á 34'45 y el interior á 72'45.

—Rosón—

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz etc., etc.

Llegará á Segovia el Director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, número 10, de Madrid y recibirá los días 7 y 8 del presente en el Hotel de la Burgalesa, y en Medina del Campo los días 9 y 10 en el Hotel de Juana Carrión, de 11 á 1 y de 3 á 6; á cuantas personas sufran dichos padecimientos, y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americanos Patente, son contruidos todos de aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el Representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Segovia los días 7 y 8 del actual, y en Medina del Campo, los días 9 y 10 del mismo.

En Madrid en el Gabinete del Director, Fuencarral, 10.

PRIMERA CASA EN GÉNEROS BLANCOS

Plaza Mayor, 5.—Segovia.

El dueño de este acreditado establecimiento ha recibido una partida de dos mil piezas de telas blancas de las marcas más acreditadas que ya el público conoce, como son las segovianas fortunadas, granos de Oro, Madapolanes, Favoritas y Amazonas, las que piensa realizar á 6 7 9 y 10 pesetas pieza de 24 varas, como también piezas de 6 sábanas á 15 pesetas; mantelerías adamasadas á 6 pesetas, sábanas 12¼ puro hilo á 12 pesetas por media docena, tohallas ocho cuartas 4'50 pesetas, por 3 pesetas una docena pañuelos hilo, gran surtido en rasos de algodón todos los colores á 50 céntimos vara ¡YA LO SABEIS!

La liquidación.—Próximo al Ayuntamiento.

DEVOCIONARIOS

y Semana Santos, castellano y latín, precioso surtido.

Bonitos Estuches con Devocionarios y Tarjetero.

Imágenes y Crucifijos con peana y para colgar.—Via-Crucis.—Sacras.—Rosarios.—Estampas y Medallas.

LA CONCEPCIÓN

Plaza Mayor, 44.—SEGOVIA.

La Suiza.

PASTELERÍA Y REPOSTERÍA.

Participa á su buena clientela que la rica y pura leche de Vacas se expende desde primero de mes á 25 céntimos el medio litro ó sea el cuartillo.

Nada más sano, que, después de dar un higiénico paseo, tomarse una taza de chocolate superior que con bizcochos, bollos Suizos, ó Húngaros se sirve en esta casa. Todos los días de vigilia se hacen las ricas empanadas de salmón y merluza.

Entre los muchos y bien confeccionados artículos de Confitería ofrezco las mejores pastillas de café y leche especialidad de esta casa.

Los especiales embutidos de Salchichón de Vich, Lyon y Montadela de Bolonia ya bien oreados y ventilados, están á la venta en inmejorables condiciones.

Los quesos y manteca de Reinosá así como las frescas Ostras de Santander se reciben constantemente.

Nota.—Para mayor garantía del público les participo que para probar que la leche de Vacas es pura y sin agua tengo siempre á su disposición un aparato graduador.

Corta de leñas.

Se hace en el monte de Guijasalvas desde 1.º de Mayo próximo. El Administrador de la finca, don Juan Segoviano Utero, (Valdeprados), enterará de las condiciones.

SECCION DE ANUNCIOS

¡INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Pesetas		Pesetas	
Anillo para caballero, oro y brillante.	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para id. (brillante muy grueso).	160	Idem para señora idem id.	50
Alfiler idem id.	25	Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Alfiler idem id. id. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita idem id.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe, en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad. Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes **Ans; Alaska**

G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

NO MÁS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y rápidamente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

—Precio 3 pesetas. Por correo 3'50—

De venta al por mayor: farmacia del autor. Huertas, 15, Madrid y las principales farmacias.

En Segovia: Don F. Marcos, P. de Corpus, 7.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisanto Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente temporada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios de fábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

EMULSION NADAL
La única que contiene el 80 p. 100
del aceite de hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet en el Laboratorio de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE
Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes; esencial á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Niquilismo. Limpia el estómago, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

IMPRENTA Y LIBRERÍA de F. Santiuste.

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cau-chuet.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEJICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor **Alfonso XIII**, capitán D. M. DESCHAMPS.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Buenos Aires**, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor **I. de Penay**, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor **Antonio López** capitán, D. J. CASTELA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor **P. de Santrústegui**, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor **Méjico** capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **Ciudad Condal**, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde**, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veraacruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veraacruz con trasbordo en Habana á los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta á las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse á parte del flete y por el mencionado concepto.

Para mas informes.—En Barcelona: **La Compañía Trasatlántica** y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la **Compañía Trasatlántica**.—Madrid: Agencia de la **Compañía Trasatlántica**, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—**Línea de Cuba servicio del 20**, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macis, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la **Línea de Venezuela-Colombia**, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macis, con trasbordo en Habana.

EMULSION FORCADA
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrófulos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

PAÑOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. Surtido completísimo en clases y colores de temporada, alta novedad. Especialidad en ricos paños y merinos de ocho cuartas para señores sacerdotes.
Los precios de esta casa están en relación con la bondad de los géneros.—Cristino González, Juan Bravo, 10.

CHOCOLATES EXQUISITOS.—Juan Margareto los elabora á brazo en su propia casa con los ingredientes más puros, á todos los precios. Especialidad en chocolate para enfermos. Comestibles y ultramarinos finos.—Real del Carmen, 6

Cuentan de un sastre, que un día tan lleno de orgullo estaba que su trabajo ensalzaba y el ageno pretería; ¿habrá, entre entre sí, se decía, quien trabaje más que yo? Y cuando á LA ORDEN miró halló la respuesta viendo que Narciso iba vistiendo á todos lo que él vistió.

GRAN SASTRERÍA PARA PAISANO Y SACERDOTES, Plaza Mayor, núm. 42.—LA ORDEN.

SOMBREROS DE COPA, HONGOS, FLEXIBLES y para sacerdotes; variada colección de gorras, boinas, etc., impermeables *Christhian*.—CLAUDIO MORENO.—Juan Bravo, 11.

Que ya no me ama V. ¿Por qué motivo? No sabe V. Lili, que yo no vivo sin mirar esos ojos que al mismo sol le pueden dar enojos? ¿Me niega V. su mano? Y aleja de sus labios la sonrisa? —No le amaré, si no gasta camisa de casa de Serrano.

CORPUS, NÚM. 6.

EL PRÍNCIPE KALIKAK ESTÁ PADECIENDO desde hace algunos días, una terrible fluxión de muelas que hace temer pierda la razón y la coleta, pues no hace otra cosa que tirarse de ella.

Ruego embajador consulte con el renombrado dentista segoviano don Gabriel M. Sanz, que tiene el gabinete en la Plaza Mayor, y que sabemos tiene un elixir dentrífico que quita el dolor instantáneamente! ¡Ah, si se comprometiera á sacarsela po telégrafo.

KINEQUIT.

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.